

La UMH alerta al Consell de deficiencias en el sistema de asignación de plazas escolares - Información - 12/03/2018



Alumnos en la entrada de un colegio público de Elche. ANTONIO AMORÓS

La UMH alerta al Consell de deficiencias en el sistema de asignación de plazas escolares

► Un estudio elaborado en la Universidad pone de manifiesto que el uso del apellido para resolver empates genera desigualdades en aspirantes a los que, de salida, se les conceden cero posibilidades

JOSÉ A. MAS

La Universidad Miguel Hernández (UMH) ha puesto en conocimiento del Consell que el sistema que se utiliza actualmente en el proceso de escolarización de alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria en la Comunidad Valenciana genera desigualdad de oportunidades entre aspirantes con las mismas características, a la hora de asignar plazas para las que se registra un exceso de solicitudes. El problema, según ha demostrado un trabajo elaborado en Elche por la estudiante Verónica López y dirigido por la profesora Cristina López, está en el uso del apellido para resolver empates, ya que según cómo se apellide cada alumno tendrá más o menos posibilidades de acceder al centro que ha solicitado.

Actualmente, en el ámbito de la educación pública y concertada se utiliza el método de sortear la primera inicial del primer apellido para decidir quién o quiénes acceden a un centro educativo en caso de que sus solicitudes hayan obtenido la misma puntuación y no haya plazas para todos. Este proceso se recoge en el artículo 38

del Decreto 40/2016 del Consell.

Para demostrar que el sistema actual genera desigualdades desde la UMH han analizado un caso concreto de un centro para el que habían más aspirantes que plazas disponibles. En este centro se tuvo que realizar un sorteo para resolver los empates y asignar las vacantes disponibles. Según el estudio elaborado en la UMH, todos los aspirantes tenían la misma puntuación, una vez examinados el resto de criterios que se establecen en el Decreto 40/2016, y en el sorteo saltó la letra X.

A partir de esta letra, X, se empezó a asignar las 13 plazas disponibles entre 22 aspirantes, y las dos

últimas se otorgaron a alumnos con el apellido Martínez. Por detrás de ellos se quedaron sin plaza aspirantes con el apellido Menargues y Muñoz. Esto evidencia, según la conclusión a la que llega la UMH, que los apellidos comunes, como Martínez, tienen más posibilidades a la hora de enfrentarse a un sorteo de estas características, donde solo se tiene en cuenta el orden alfabético de las letras del primer apellido, dejando, de salida, con menos posibilidades a otros apellidos que empiezan con la misma letra, como en el caso estudiado fueron los apellidos Menargues y Muñoz, que son menos habituales en la zona.

De hecho, puntualiza el estudio elaborado en el campus de Elche, si sólo hubiesen tres aspirantes para dos plazas, dos de ellos con el apellido Martínez y uno con el apellido Muñoz, éste último partiría de salida con un 0% de posibilidades de obtener la plaza, por lo que no sería ni necesario realizar el sorteo.

El sistema anterior para resolver empates era más justo, según el análisis realizado por la UMH, ya que se sorteaba las plazas dis-

ponibles realizando un sorteo entre números que, con anterioridad, se habían asignado a cada aspirante. De esta forma, destacan desde el campus de Elche, todos los aspirantes contaban con las mismas probabilidades de acceder a la plaza. El problema de este método es que el sorteo se realizaba en el colegio, y se llevaba a cabo en el seno del consejo escolar a puerta cerrada y sin ningún control que ofreciera garantías, según indicaron desde la propia administración autonómica. En la actualidad el sorteo de la letra del primer apellido se realiza en la Conselleria de Educación.

Como posible solución para dotar de más justicia al reparto de plazas escolares, desde la UMH proponen regresar al sistema anterior, pero dotándolo de medidas de control que garanticen su legalidad. Por ejemplo, propone utilizar aplicaciones informáticas en las que se introduzcan los nombres de los aspirantes en igualdad de condiciones y se proceda a sortear el número de plazas.

Otra opción propuesta por la UMH es adoptar el sistema de Andalucía que después de ordenar


La Clave

OBJETIVO

Conseguir un método sin desigualdades

► El estudio de la UMH pretende que la Conselleria de Educación adopte un sistema de reparto de plazas escolares sin desigualdades.

los apellidos alfabéticamente los numera y sortea el número por el que empieza a repartir las plazas disponibles. Con este sistema, apuntan desde la UMH, todos los candidatos parten con las mismas probabilidades.

De esta forma, desde la Universidad Miguel Hernández consideran ineludible que se lleve a cabo, cuanto antes, una modificación de la normativa autonómica de la Comunidad Valenciana. En concreto piden modificar el Decreto 40/2016 de 15 de abril del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados que imparten Infantil, Primaria y Secundaria, con el fin de equiparar el sistema valenciano con el de otras comunidades como la de Andalucía, donde esta situación está bien resuelta.

Respuesta

La Universidad ya ha puesto en conocimiento de la Conselleria de Educación el estudio realizado, y ésta se ha mostrado dispuesta a analizarlo para adoptar, si finalmente lo tiene en cuenta, la modificación del sistema actual.